

## ANEXO S4 - Certificado de Secretario EELL de art 9 TRLSA

D./D. <sup>a</sup>	, Secretario/a	del
Ayuntamiento de		
CERTIFICA		
Que el Ayuntamiento de corriente del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.c del Decreto Led de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto de Ley de Subvenciones de Aragón que establece que cuando el beneficiario de sea una entidad local, esta debe acreditar estar al día en la obligación cuentas a la Cámara de Cuentas de Aragón de acuerdo con la normativa haber adoptado medidas de racionalización del gasto y debe haber pres económico-financieros, en el caso de que sus cuentas presenten acumulen deudas con proveedores.  Y, para que conste a los efectos oportunos, emito el presente certificado de orden	refundido de la una subvención de rendir sus aplicable, debe entado planes desequilibrios d	, a 1 S e
V.º B.º El Alcalde-Presidente		
Fdo.:		